



CUDAP: 0029811/2016

Córdoba, 29 MAR 2017.

VISTO que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 1248/2015 se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir 6 (seis) cargos de Profesores Asistentes de dedicación simple, en la asignatura Enfermería Básica de la Escuela de Enfermería en la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo al convenio ME 388/2012 del Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, integrado por las Profesoras Lic. Claudia Gabriela PINEDA, Lic. Graciela María MURATORE y Lic. Marta Julia FILIPPINI, elevan el dictamen con el orden de mérito de los cargos concursados;

Que por nota presentada el día 22/02/2017 el Lic. Hugo GOMEZ - Leg. 49848, renuncia al cargo obtenido en cuarto lugar en este concurso por razones personales;

Que a tales efectos debe tenerse en cuenta rigurosamente el orden de mérito propuesto por el tribunal mencionado *ut supra*;

Que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la RHCD N° 50/05 y su modificatoria;

El Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Fs. 81) aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 23 de Marzo de 2017;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el **ORDEN DE MÉRITO** emitido por el Tribunal del Concurso integrado por las Profesoras Lic. Claudia Gabriela PINEDA, Lic. Graciela María MURATORE y Lic. Marta Julia FILIPPINI, para proveer **6 (seis) cargos de Profesores Asistentes de dedicación simple**, en la asignatura Enfermería Básica de la Escuela de Enfermería en la Facultad de Ciencias Médicas;

• **ORDEN DE MERITO:**

- 1º) Lic. Marisa Fabiana QUINTEROS
- 2º) Lic. Nora Graciela RUSSO
- 3º) Lic. María Alejandra Rita BACA
- 4º) Lic. Hugo Alberto GOMEZ
- 5º) Lic. Elizabeth GUZMAN
- 6º) Lic. Nahuel Guillermo DAGATTI
- 7º) Lic. María Eugenia MAZZONI

237

////////////////////

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ARTÍCULO 2°: Designar por Concurso, conforme el orden de mérito elaborado por el Tribunal, al siguiente personal docente en el cargo de **Profesor Asistente de dedicación simple**, en la asignatura **Enfermería Básica de la Escuela de Enfermería**, desde el **01/04/2017** y por el término de 3 (tres) años, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la RHCD N° 50/05:

- 1º) Lic. Marisa Fabiana QUINTEROS – Leg. 44511, dándosele de baja con igual fecha, en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 2º) Lic. Nora Graciela RUSSO – Leg. 46413, dándosele de baja con igual fecha, en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 3º) Lic. María Alejandra Rita BACA – Leg. 48891, dándosele de baja con igual fecha, en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente, en reemplazo de la Lic. Silvia FONSECA.
- 4º) Lic. Elizabeth GUZMAN – Leg. 49894, dándosele de baja con igual fecha, en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente, en reemplazo del Lic. Pedro VILLAREAL.
- 5º) Lic. Nahuel Guillermo DAGATTI – DNI: 35.055.233, dándosele de baja con igual fecha, a la Lic. Susana DIAZ en el cargo que venía desempeñando interinamente
- 6º) Lic. María Eugenia MAZZONI – Leg. 35330, dándosele de baja con igual fecha, al Lic. Hugo GOMEZ en el cargo que venía desempeñando interinamente.

ARTÍCULO 3°: Dar de baja con igual fecha a la Sra. Prof. Lic. **Silvia FONSECA** (Leg. 48053) y al Sr. Prof. Lic. **Pedro VILLAREAL** (Leg. 48228), en el cargo interino de Profesor Asistente de dedicación simple en la Escuela de Enfermería, que se encontraban con licencia sin goce de sueldo.

ARTÍCULO 4°: Imputar este egreso al Cód. 115 - seis (6) Cargos.

ARTÍCULO 5°: Los profesionales designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

ARTÍCULO 6°: Protocolizar y notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN N°:
MFC/ mia

2371

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA